Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 24/04/19 Hs. 17:37
Número: 386 Fojas: 3
Exp. Nº
Grado:
Recibido:

NOTA Nº 178 /2019
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 24 de Abril de 2019

SEÑORA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Lic. Noelia BUTT

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar la presente MINUTA DE COMUNICACIÓN para ser tratada sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: LUMINARIA LED CORRESPONDIENTE A LA ARTERIA QUE UNE LA RUTA NACIONAL N° 3 Y LA AVENIDA HIPOLITO YRIGOYEN Y LA CALLE TUCUMAN.-

Ante lo planteado por los vecinos del Sector creemos necesario tomar las medidas correspondientes para que se concrete la instalación de luminaria, para garantizar la seguridad de los mismos, como así también el tránsito de los peatones en horarios vespertinos.

Sin otro particular contando con el acompañamiento de los señores concejales, saludo atentamente.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Energía, Dn. Alejandro Ledesma, a los efectos de solicitar que por el área que corresponda se disponga de la luminaria Led correspondiente a la arteria que une la Ruta Nacional N° 3 y la Avenida Hipólito Yrigoyen y la calle Tucumán, de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, que comprende al sector Barrio 128 Viviendas de A.T.E. de nuestra ciudad, para la correcta utilización de los vecinos que habitan en el lugar.

Sin más, saludo al Señor Presidente de la DPE, Alejandro Ledesma, con mi más atenta consideración.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ANEXO I

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia